

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día jueves quince de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaquer, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Equiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Hernández Martínez Norma Otilia, Cabada Arias Marco Antonio, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Monzón García Eunice, Tito Arroyo Aristóteles. - Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión, previa justificación los diputados: Omar Jalil Flores Majul, Zeferino Gómez Valdovinos; y para llegar tarde el diputado Héctor Ocampo Arcos.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración la propuesta para que asuma por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely



Alheli Alvarado González, aprobándose por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- "Actas": a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de noviembre de dos mil dieciocho. Segundo.- "Comunicados": a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los diputados Celeste Gómez Fragoso y Víctor Manuel Zanella Huerta, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remiten copia de la iniciativa de decreto a efecto de reformar el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio suscrito por el maestro Igmar Francisco Medina Matus, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunican el acuerdo 952 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 04 de septiembre de 2018, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); y de las secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); de Marina (SEMAR); de la Defensa Nacional (SEDENA) y del gobierno del estado de Baja California, respectivamente, a efecto de que informen de manera pormenorizada a esa soberanía respecto de los resultados obtenidos con la implementación de las estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la Totoaba (Totoaba Macdonaldi) y la Vaquita Marina o Cochito (Phocoena Sinus); así mismo, realicen en la medida de sus atribuciones las gestiones necesarias para aplicar al cien por ciento dichas estrategias. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio signado por el licenciado Rogelio Parra Silva, subsecretario de gobierno, por el que remite el escrito de fecha 13 de octubre del año en curso signado por los ciudadanos Irubiel Bernal Cuevas y Arquímedes Sandoval Vázquez, comisario municipal y comisario ejidal de las Vigas, respectivamente, del Municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicitan al ejecutivo estatal



su intervención ante esta Legislatura, para la creación del nuevo Municipio de "Las Vigas". IV. Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso. Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2018-2021. V. Oficio signado por los ciudadanos Rafael Martínez Ramírez y Elvia Huato Jiménez, presidente y sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicitan sea llamada a la ciudadana Felipa Gaona Garibay, como regidora suplente para que asuma el cargo y funciones que ha ignorado la ciudadana Edelma Lubiano Sánchez, regidora propietaria. VI. Oficio suscrito por el profesor Santiago Ocampo Flores, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias. VII. Oficio signado por el licenciado Arturo Gutiérrez Zamora, director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite en original un escrito de la denuncia de responsabilidad política, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, signado por la ciudadana Norma Angélica Prado Torres, en contra de los servidores públicos Raúl Calvo Sánchez, Esteban Pedro López Flores y Olga Iris Alarcón Nájera, magistrados integrantes de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Con el que anexa el auto de recepción de denuncia, diversos anexos en copia simples y certificación. VIII. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Tercero.-"Correspondencia": a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el ciudadano Raúl Aguilar Ortega, con el que solicita se armonice la constitución local y la legislación interna a la constitución y tratados internacionales en materia de derechos indígenas, por cuanto hace garantizar su acceso en condiciones de igualdad sustantiva a las candidaturas para los cargos de elección popular en la entidad. II. Escrito suscrito por los ciudadanos Gregorio Giro Francisco, Mario Francisco Santana y Raúl Giro Mejía, comisario municipal, comisario suplente y secretario de la Comisaría Municipal de Renacimiento, Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan se dé solución al conflicto que se vive actualmente en las comunidades de Renacimiento del Municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro del Municipio de Iliatenco, ambos del Estado de Guerrero. Cuarto.-"Iniciativas": a) De decreto por el que se reforman los artículos 15 fracción XIX, 60 y 61 de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.



Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto que adiciona los artículos 5 bis, 28, 29, 30, 31 y 32 y reforma los artículos 1, 2, 3, 20 y 25 de la ley número 463, para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero, en materia de protección a los comunicadores. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto que adiciona los artículos 128, 129, 130, 131, 132 y 133 y reforma los artículos 1, 3 y 9 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de revocación de mandato. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto que reforma los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y soberano de Guerrero, en materia de referéndum. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se reforma la fracción II, del numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Equiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XIV, del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158, suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. g) De decreto por el que se reforman las fracciones II, IV, VI, VII Y XXVIII del artículo 77 y se le adiciona una fracción recorriéndose la fracción XXIX que pasa a ser la fracción XXX; se reforma el artículo 106 y se le adiciona una fracción XV bis y, se reforma el artículo 109-a y se le adiciona una fracción que viene a ser la fracción XI recorriéndose las fracciones subsecuentes de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. h) De decreto mediante el cual se reforman los artículos 351, fracción V, 412, 430, 435 y 436 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. i) De decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. j) De decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 54 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. Quinto.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Francisco Nelter Cegueda Hernández, regidor del Honorable



Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Viridiana Sánchez Núñez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Nieves Elizabeth Manzo Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Fausta Ricardo Pantaleón, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Margarita Díaz Rueda, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Rocío Morales Díaz, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. g) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Olga Orozco Morales, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Marcos Flores Gerónimo, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixtac, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Andrés Bahena Montero, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, del día 04 de octubre al 30 de noviembre del 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Antonio Reyes Germán, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de



la ciudadana Mariela Meza Piza al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. I) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Margarita Rivera Vélez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Janet Téllez Serna, al cargo y funciones de regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Alejandro Bravo Abarca, jefe de la oficina del Gobernador, para que suspenda a la brevedad posible la entrega de concesiones y permisos del servicio público en todo el Estado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. o) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que para dar certeza a la Ley de Ingresos y el decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, considerará las asignaciones finales aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que sea aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. p) Proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se reestructuran las Comisiones de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y el Comité de Biblioteca e Informática de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. q) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional, instruir al titular de la



Secretaria General de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública en el Estado para instaurar y coordinar la mesa de trabajo en materia de Seguridad Pública, incluyendo a los 81 Honorables Ayuntamientos en las Mesas De Trabajo. r) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y a la autonomía municipal, exhorta a los 81 Municipios que conforman el Estado de Guerrero, a efecto de que en cumplimiento al artículo 69, fracciones IV, V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a) Instalen los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; b) Instalen los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; c) Diseñen su Presupuesto de Egresos con enfoque de Género con asignación de recursos, para el cumplimiento de la política de igualdad entre Mujeres y Hombres y de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en Contra de la Mujer; d) Creen y Fortalezcan la Unidad Municipal Especializada de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres con servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. s) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al gobernador constitucional del estado, licenciado Héctor Astudillo Flores, para que junto con el secretario de Salud doctor Carlos de la Peña Pintos, busquen los mecanismos de financiamiento en conjunto con la Federación, para que se construya y se ponga en marcha un Hospital Regional de Alta Especialidad en el Estado, que atienda a la población de los estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, dando así una mayor y mejor atención a la salud en la Región, evitando el traslado de los pacientes a la Ciudad de México y los altos costos que esto representa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. t) Proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorga la presea "Eduardo Neri Reynoso" y se acuerda celebrar Sesión Pública y Solemne el día 28 de noviembre de 2018 para otorgar la misma. u) Proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se llama a comparecer a secretarios de despacho para la Glosa del Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias. Sexto.-"Clausura": a) De la sesión.- Acto continuó, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de



Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron nueve asistencias más de los diputados y diputadas: Mosso Hernández Leticia, González Suástegui Guadalupe, Uriostegui Patiño Robell, Reyes Iruegas Saida, Catalán Bastida Alberto, Salgado Parra Jorge, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Castillo Peña Ricardo, con los que se hace un total de cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto Seguido, desde su escaño el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva incluir una iniciativa de Ley al Proyecto de Orden del Día.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de inclusión al Orden del Día la iniciativa de Ley presentada por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, resultando aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Acto continuó, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara los cambios respectivos al proyecto del Orden del Día, quedando los siguientes asuntos: Primero.- "Actas": a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de noviembre de dos mil dieciocho.-Segundo.- "Comunicados": a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los diputados Celeste Gómez Fragoso y Víctor Manuel Zanella Huerta, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remiten copia de la iniciativa de decreto a efecto de reformar el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio suscrito por el maestro Igmar Francisco Medina Matus, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunican el acuerdo 952 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 04 de septiembre de 2018, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); y de las secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y



Alimentación (SAGARPA); de Marina (SEMAR); de la Defensa Nacional (SEDENA) y del gobierno del estado de Baja California, respectivamente, a efecto de que informen de manera pormenorizada a esa soberanía respecto de los resultados obtenidos con la implementación de las estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la Totoaba (Totoaba Macdonaldi) y la Vaquita Marina o Cochito (Phocoena Sinus); así mismo, realicen en la medida de sus atribuciones las gestiones necesarias para aplicar al cien por ciento dichas estrategias. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio signado por el licenciado Rogelio Parra Silva, subsecretario de gobierno, por el que remite el escrito de fecha 13 de octubre del año en curso signado por los ciudadanos Irubiel Bernal Cuevas y Arquímedes Sandoval Vázquez, comisario municipal y comisario ejidal de las Vigas, respectivamente, del Municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicitan al ejecutivo estatal su intervención ante esta Legislatura. para la creación del nuevo Municipio de "Las Vigas". IV. Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2018-2021. V. Oficio signado por los ciudadanos Rafael Martínez Ramírez y Elvia Huato Jiménez, presidente y sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicitan sea llamada a la ciudadana Felipa Gaona Garibay, como regidora suplente para que asuma el cargo y funciones que ha ignorado la ciudadana Edelma Lubiano Sánchez, regidora propietaria. VI. Oficio suscrito por el profesor Santiago Ocampo Flores, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias. VII. Oficio signado por el licenciado Arturo Gutiérrez Zamora, director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite en original un escrito de la denuncia de responsabilidad política, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, signado por la ciudadana Norma Angélica Prado Torres, en contra de los servidores públicos Raúl Calvo Sánchez, Esteban Pedro López Flores y Olga Iris Alarcón Nájera, magistrados integrantes de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Con el que anexa el auto de recepción de denuncia, diversos anexos en copia simples y certificación. VIII. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Tercero.-"Correspondencia": a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el



ciudadano Raúl Aguilar Ortega, con el que solicita se armonice la constitución local y la legislación interna a la constitución y tratados internacionales en materia de derechos indígenas, por cuanto hace garantizar su acceso en condiciones de igualdad sustantiva a las candidaturas para los cargos de elección popular en la entidad. II. Escrito suscrito por los ciudadanos Gregorio Giro Francisco, Mario Francisco Santana y Raúl Giro Mejía, comisario municipal, comisario suplente y secretario de la Comisaría Municipal de Renacimiento, Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan se dé solución al conflicto que se vive actualmente en las comunidades de renacimiento del Municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro del Municipio de Iliatenco, ambos del Estado de Guerrero. Cuarto.-"Iniciativas": a) De Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y se adiciona el Código Penal del Estado, que reglamenta lo establecido en los artículos 115, 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneraciones de los servidores públicos. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, con aval del grupo parlamentario de Morena. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman los artículos 15 fracción XIX, 60 y 61 de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto que adiciona los artículos 5 bis, 28, 29, 30, 31 y 32 y reforma los artículos 1, 2, 3, 20 y 25 de la ley número 463, para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero, en materia de protección a los comunicadores. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto que adiciona los artículos 128, 129, 130, 131, 132 y 133 y reforma los artículos 1, 3 y 9 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de revocación de mandato. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto que reforma los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y soberano de Guerrero, en materia de referéndum. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por el que se reforma la fracción II, del numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Equiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. q) De decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XIV, del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158, suscrita por la diputada Celeste Mora Equiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. h) De decreto por el que se reforman las fracciones II, IV, VI, VII Y XXVIII del artículo 77 y se le adiciona una fracción recorriéndose la fracción XXIX que pasa a



ser la fracción XXX; se reforma el artículo 106 y se le adiciona una fracción XV bis y, se reforma el artículo 109-a y se le adiciona una fracción que viene a ser la fracción XI recorriéndose las fracciones subsecuentes de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. i) De decreto mediante el cual se reforman los artículos 351, fracción V, 412, 430, 435 y 436 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Suscrita por el diputado Moisés Reves Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. j) De decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. k) De decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 54 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. Quinto.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Francisco Nelter Cegueda Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Viridiana Sánchez Núñez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Nieves Elizabeth Manzo Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Fausta Ricardo Pantaleón, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Margarita Díaz Rueda, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Rocío Morales Díaz, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en la rama de salud. g) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Olga



Orozco Morales, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Marcos Flores Gerónimo, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixtac, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Andrés Bahena Montero, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, del día 04 de octubre al 30 de noviembre del 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Antonio Reyes Germán, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Mariela Meza Piza al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. I) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Margarita Rivera Vélez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Janet Téllez Serna, al cargo y funciones de regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Alejandro Bravo Abarca, jefe de la oficina del Gobernador, para que suspenda a la brevedad posible la entrega de concesiones y permisos del servicio público en todo el Estado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. o)



Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que para dar certeza a la Ley de Ingresos y el decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, considerará las asignaciones finales aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que sea aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. p) Proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se reestructuran las Comisiones de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y el Comité de Biblioteca e Informática de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre v Soberano de Guerrero. q) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional, instruir al titular de la Secretaria General de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública en el Estado para instaurar y coordinar la mesa de trabajo en materia de Seguridad Pública, incluyendo a los 81 Honorables Ayuntamientos en las Mesas de Trabajo. r) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y a la autonomía municipal, exhorta a los 81 Municipios que conforman el Estado de Guerrero, a efecto de que en cumplimiento al artículo 69, fracciones IV, V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a) Instalen los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; b) Instalen los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; c) Diseñen su Presupuesto de Egresos con enfoque de Género con asignación de recursos, para el cumplimiento de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en contra de la Mujer; d) Creen y fortalezcan la Unidad Municipal Especializada de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres con servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. s) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al gobernador constitucional del estado,



licenciado Héctor Astudillo Flores, para que junto con el secretario de Salud doctor Carlos de La Peña Pintos, busquen los mecanismos de financiamiento en conjunto con la federación, para que se construya y se ponga en marcha un Hospital Regional de Alta Especialidad en el Estado, que atienda a la población de los estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, dando así una mayor y mejor atención a la salud en la región, evitando el traslado de los pacientes a la Ciudad de México y los altos costos que esto representa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. t) Proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorga la Presea "Eduardo Neri Reynoso" y se acuerda celebrar Sesión Pública y Solemne el día 28 de noviembre de 2018 para otorgar la misma. u) Proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se llama a comparecer a secretarios de despacho para la Glosa del Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias. Sexto.-"clausura": a) De la sesión.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas": Inciso a) La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día martes trece de noviembre de dos mil dieciocho, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 43 a favor. 0 en contra. 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del acta de la sesión de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados" Inciso a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los diputados Celeste Gómez Fragoso y Víctor Manuel Zanella Huerta, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remiten copia de la iniciativa de decreto a efecto de reformar el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio suscrito por el maestro Igmar Francisco Medina Matus, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunican el acuerdo 952 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 04 de septiembre de 2018, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,



exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); y de las secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); de Marina (SEMAR); de la Defensa Nacional (SEDENA) y del gobierno del Estado de Baja California, respectivamente, a efecto de que informen de manera pormenorizada a esa Soberanía respecto de los resultados obtenidos con la implementación de las estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la Totoaba (Totoaba Macdonaldi) y la Vaguita Marina o Cochito (Phocoena Sinus); así mismo, realicen en la medida de sus atribuciones las gestiones necesarias para aplicar al cien por ciento dichas estrategias. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio signado por el licenciado Rogelio Parra Silva, subsecretario de gobierno, por el que remite el escrito de fecha 13 de octubre del año en curso signado por los ciudadanos Irubiel Bernal Cuevas y Arquímedes Sandoval Vázquez, comisario municipal y comisario ejidal de las Vigas, respectivamente, del Municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicitan al ejecutivo estatal su intervención ante esta Legislatura, para la creación del nuevo Municipio de "Las Vigas". IV. Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2018-2021. V. Oficio signado por los ciudadanos Rafael Martínez Ramírez y Elvia Huato Jiménez, presidente y sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicitan sea llamada a la ciudadana Felipa Gaona Garibay, como regidora suplente para que asuma el cargo y funciones que ha ignorado la ciudadana Edelma Lubiano Sánchez, regidora propietaria. VI. Oficio suscrito por el profesor Santiago Ocampo Flores, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias. VII. Oficio signado por el licenciado Arturo Gutiérrez Zamora, director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite en original un escrito de la denuncia de responsabilidad política, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, signado por la ciudadana Norma Angélica Prado Torres, en contra de los servidores públicos Raúl Calvo Sánchez, Esteban Pedro López Flores y Olga Iris Alarcón Nájera, magistrados integrantes de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Con el que anexa el auto de recepción de denuncia, diversos anexos en copia simples y certificación. VIII. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta



Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I) Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado II) Turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado III) Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos de conducentes. Apartado IV) Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado V) Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado VI) Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Apartado VII) Turnado a la Comisión de Examen Previo. para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. Apartado VIII) La Presidencia tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes. Para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a): La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el ciudadano Raúl Aguilar Ortega, con el que solicita se armonice la constitución local y la legislación interna a la constitución y tratados internacionales en materia de derechos indígenas, por cuanto hace garantizar su acceso en condiciones de igualdad sustantiva a las candidaturas para los cargos de elección popular en la entidad. II. Escrito suscrito por los ciudadanos Gregorio Giro Francisco, Mario Francisco Santana y Raúl Giro Mejía, comisario municipal, comisario suplente y secretario de la Comisaría Municipal de Renacimiento, Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan se dé solución al conflicto que se vive actualmente en las comunidades de Renacimiento del Municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro del Municipio de Iliatenco, ambos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I) Turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado II) Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden



del Día, "Iniciativas": Inciso a): La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y se adiciona el Código Penal del Estado, que reglamenta lo establecido en los artículos 115, 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneraciones de los servidores públicos. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en atención a su materia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 v 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y en lo propuesto al Código Penal, a la Comisión de Justicia, en atención a su materia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo de los incisos del b) al e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para que en un mismo acto, realice la presentación de las iniciativas : b) De decreto por el que se reforman los artículos 15 fracción XIX, 60 y 61 de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, c) De decreto que adiciona los artículos 5 bis, 28, 29, 30, 31 y 32 y reforma los artículos 1, 2, 3, 20 y 25 de la ley número 463, para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero, en materia de protección a los comunicadores, d) De decreto que adiciona los artículos 128, 129, 130, 131, 132 y 133 y reforma los artículos 1, 3 y 9 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de revocación de mandato, e) De decreto que reforma los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley Numero 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y soberano de Guerrero, en materia de referéndum.- Hasta por un tiempo de treinta minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó las iniciativas de decreto de la siguiente manera: Inciso b) a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, inciso c) a la Comisión de Desarrollo Social; incisos d) y e) a la Comisión de Participación Ciudadana, asimismo la diputada presidenta hizo mención que todas las iniciativas presentadas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo de los incisos f) y g) del Cuarto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Equiluz, para dar lectura a las iniciativas: f) De decreto por el que se reforma la fracción II, del numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, g) De decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XIV, del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta



turnó las iniciativas de decreto de la siguiente manera: inciso f) a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos; inciso g) a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, ambas iniciativas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la ley orgánica del poder legislativo en vigor.-En desahogo del inciso h) del cuarto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones II, IV, VI, VII Y XXVIII del artículo 77 y se le adiciona una fracción recorriéndose la fracción XXIX que pasa a ser la fracción XXX; se reforma el artículo 106 y se le adiciona una fracción XV bis y, se reforma el artículo 109-a y se le adiciona una fracción que viene a ser la fracción XI recorriéndose las fracciones subsecuentes de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso i) del Cuarto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 351, fracción V, 412, 430, 435 y 436 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso j) del cuarto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, a nombre de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso k) del Cuarto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 54 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la



iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del guinto Punto del Orden del Día, "Provectos de Leves, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": Incisos del a) al g): La diputada presidenta, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 12 de noviembre del año en curso, por lo que con fundamento en los artículos 137 fracción IV, en correlación con el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la dispensa total de la primera lectura de los dictámenes de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos, con 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- Consecuentemente, la diputada presidenta, manifestó que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, se tenían de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.- En desahogo de los Inciso del h) al m) del Quinto Punto del Orden del Día: la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del h) al m) del Quinto punto del Orden del Día; en todos y en cada uno de sus términos de sus solicitud.- Concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso en un mismo acto, los motivos y el contenido de los dictámenes: h) Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Marcos Flores Gerónimo, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixtac, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud, i) Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Andrés Bahena Montero, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, del día 04 de octubre al 30 de noviembre del 2018, j) Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Antonio Reyes Germán, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero. En los términos



de su escrito de solicitud, k) Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Mariela Meza Piza al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez. Guerrero, I) Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Margarita Rivera Vélez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. En los términos de su escrito de solicitud, m) Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Janet Téllez Serna, al cargo y funciones de regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta hizo la precisión a la Plenaria, que dicha exposición será tomada en consideración para cada uno de los dictámenes.- En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia de la Mesa Directiva, para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso i) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva



de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso j) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Lev Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto



continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso I) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso m) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo de los Inciso del n) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado



Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso n) del Quinto punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso en un mismo acto los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre v Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Alejandro Bravo Abarca, jefe de la oficina del Gobernador, para que suspenda a la brevedad posible la entrega de concesiones y permisos del servicio público en todo el Estado.-Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran de conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, registrándose el diputado Jorge Salgado Parra para reservarse el artículo 2 del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención, en lo general dictamen con proyecto de acuerdo de referencia por lo que, la diputada presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia; aprobado en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes



señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a la reserva propuesta al artículo 2.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstención, la admisión de la reserva presentada.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, preguntó a los ciudadanos diputados y diputadas, si el asunto está suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos 31 a favor, 0 en contra, 0 abstención; enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 28 a favor, 01 en contra, 02 abstenciones, la reserva presentada por el diputado Jorge Salgado Parra.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la secretaría de la Mesa Directiva en coordinación con la secretaría de Servicios Parlamentarios, inserte en el contenido del acuerdo, la reserva aprobada, asimismo ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- En desahogo del inciso o) del Quinto punto número del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que para dar certeza a la Ley de Ingresos y el decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, considerará las asignaciones finales aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que sea aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de



la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado, por unanimidad de votos con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la proposición con punto de acuerdo.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso p) del Quinto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de acuerdo, por medio del cual se reestructuran las Comisiones de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y el Comité de Biblioteca e Informática de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición con punto de acuerdo en desahogo, por lo que solicitó las diputadas y diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores inscritos para su discusión la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de acuerdo, suscrita por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del asunto en comento, la diputada presidenta solicitó a los diputados Eunice Monzón García y Heriberto Huicochea Vázquez, situarse al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de Ley; asimismo solicitó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, la diputada presidenta manifestó: "Diputada Eunice Monzón García y diputado Heriberto Huicochea Vázquez: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidenta, y vocales, respectivamente, de las Comisiones Ordinarias de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y el Comité de Biblioteca e Informática de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?" A lo que los diputados Eunice Monzón García y Heriberto Huicochea Vázquez levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: "Si, protesto".- Enseguida la



diputada presidenta manifestó: "Si así no lo hicieren, que el Pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande.- En desahogo del inciso q) del Quinto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional, instruir al titular de la Secretaria General de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública en el Estado para instaurar y coordinar la mesa de trabajo en materia de Seguridad Pública, incluyendo a los 81 Honorables Ayuntamientos en las Mesas de Trabajo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- En desahogo del inciso r) del Quinto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y a la autonomía municipal, exhorta a los 81 Municipios que conforman el Estado de Guerrero, a efecto de que en cumplimiento al artículo 69, fracciones IV, V. de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a) Instalen los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; b) Instalen los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; c) Diseñen su Presupuesto de Egresos con enfoque de género con asignación de recursos, para el cumplimiento de la política de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de la mujer; d) Creen y fortalezcan la Unidad Municipal Especializada de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres con servicios jurídicos, psicológicos y de Trabajo Social. Hasta por un tiempo de cinco minutos.-Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; misma que fue a probada por unanimidad de votos 40 a favor, 0 en contra,0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber



oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos 31 a favor. O en contra,0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso s) del Quinto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al la diputada Fabiola Rafael Dircio, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una Proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al gobernador constitucional del Estado, licenciado Héctor Astudillo Flores, para que junto con el secretario de Salud doctor Carlos de La Peña Pintos, busquen los mecanismos de financiamiento en conjunto con la Federación, para que se construya y se ponga en marcha un Hospital Regional de Alta Especialidad en el Estado, que atienda a la población de los estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, dando así una mayor y mejor atención a la salud en la región, evitando el traslado de los pacientes a la ciudad de México y los altos costos que esto representa. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; misma que fue a probada por unanimidad de votos 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario de la Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso t) del Quinto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y



Soberano de Guerrero, otorga la Presea "Eduardo Neri Reynoso" y se acuerda celebrar Sesión Pública y Solemne el día 28 de noviembre de 2018 para otorgar la misma.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la presidenta proposición con punto de acuerdo en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso u) del Quinto punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Gonzales Suástegui, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de acuerdo, por medio del cual se llama a comparecer a secretarios de despacho para la Glosa del Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: "Clausura": Inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves quince de noviembre de dos mil dieciocho, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la sexagésima segunda legislatura al honorable congreso del



estado, para el día martes veinte de noviembre del a 11:00 horas, para celebrar sesión Levantándose la p Constancia LegalC O N S T	presente Acta para su debida
La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho DAMOS FE	
DIPUTADA PRESIDENTA	
MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA	
DIPUTADO SECRETARIO DIPUT	ADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.